

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (2)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO DE OBRA DE "ADECUACIÓN Y APERTURA DE LA CASA DEL MÉDICO DE CINTRUÉNIGO COMO MUSEO FASE 1"

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las ocho horas del día SIETE de MARZO de dos mil veinticinco, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de obra de **"ADECUACIÓN Y APERTURA DE LA CASA DEL MÉDICO DE CINTRUÉNIGO COMO MUSEO FASE 1"**

La Mesa, designada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 7 de febrero de 2025, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☑ D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☑ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☑ Vocal: D. Marcos Navascués Chivite

☑ Vocal: D. Manuel Contreras Sampayo, arquitecto municipal

☑ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

☑ Interventora: D^a Ana Vidondo Garijo

Abierto el acto, y habiendo sido examinada por los asistentes el Acta de la sesión anterior, **la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, UNANIMIDAD,**

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la reunión anterior de la Mesa, celebrada el 3 de marzo de 2025.

Seguidamente, da comienzo el acto convocado, dándose cuenta por la Secretaria del contenido del acta de la reunión anterior celebrada por la Mesa de Contratación el pasado 3 de marzo de 2025, que recoge el resultado de la admisión de las ofertas presentadas a la licitación, siguiente:

1º) Admitir a la licitación a las licitadoras siguientes:

- **OBRAMAS 9002, S.L.**

2º) Inadmitir a la licitación a las licitadoras siguientes:

- Ninguna

APERTURA SOBRE NUMERO 2

A continuación, se procede a la apertura a través de PLENA del Sobre Nº 2 –"Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas"- de la licitadoras admitida, con el siguiente resultado:

<u>LICITADOR</u>	<u>CRITERIOS SOCIALES - subcontratación CIS/CEE-</u>	<u>CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>GARANTIAS COMPLEMEN TARIAS</u>
OBRAMAS 9002, S.L.	0 %	SI	78.600 €	0 meses

Se da por finalizado el acto de apertura de Propuestas Criterios cuantificables mediante Fórmulas.

El art. 51.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril establece que *"La Mesa de Contratación o, en su caso, la unidad gestora podrán solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato."*

Debatido el tema, tal y como consideraron anteriormente, todos los miembros de la Mesa afirman que tienen por adecuada, suficientemente motivada y conforme a los criterios pormenorizados de valoración de cada apartado, la evaluación efectuada por esta Mesa de Contratación, que servirá de motivación de la propuesta de adjudicación sin que sea procedente solicitar ningún otro informe técnico con carácter previo a la formulación de la propuesta.

La Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, ACUERDA:

1º) Establecer la valoración de las propuestas admitidas, conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores y con la puntuación resultante tras la apertura y puntuación de las Propuestas de los Criterios cuantificables mediante Fórmulas, con el resultado siguiente:

<u>NUMERO DE ORDEN</u>		<u>CRITERIOS SOCIALES - subcontratación CIS/CEE-</u>	<u>CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-</u>	<u>GARANTIA COMPLEMEN TARIA</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>PUNTUACION TOTAL OFERTA</u>
1º	OBRAMAS 9002, S.L.	0 puntos	4 puntos	0 puntos	85 puntos	89 PUNTOS

2º) Solicitar a **OBRAMAS 9002, S.L.** la aportación de la documentación necesaria relacionada en la Cláusula 14 de los Pliegos Reguladores, en el plazo máximo de siete días naturales desde que la Mesa de Contratación le notifique tal circunstancia.

Siendo las ocho horas y quince minutos, se dio por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

The block contains five handwritten signatures. From left to right: a black signature, a blue signature, a black signature, a blue signature, and a blue signature. The signatures are stylized and vary in complexity. The blue signatures are more prominent and appear to be official or formal signatures.